



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de noviembre de 2021.

Acta N°38
Res. N° 2802/021
Exp. 2021-25-1-004636
DSPP/mm

VISTO: la Providencia N°2857/21 de fecha 14 de octubre de 2021 del Director Sectorial de Infraestructura, referente a una solicitud de trasposición de créditos en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

CONSIDERANDO: I) que la trasposición solicitada, asciende a \$3.500.000 (pesos uruguayos tres millones quinientos mil), dentro del Programa 608 “Inversiones Edilicias y Equipamiento” desde el Proyecto 701 “Equipamiento” al 800 “Contratación de técnicos”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

II) que según las proyecciones con corte al 30 de setiembre, se generó un superávit en el Proyecto 701 “Equipamiento”, y a fin de optimizar los créditos presupuestales, se financiaría el pago de los honorarios correspondientes al mes de diciembre de 2021;

III) que el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones informa disponibilidad de crédito en el Proyecto 701 “Equipamiento” por un monto de \$3.500.000 (pesos uruguayos tres millones quinientos mil), Financiación 1.1 “Rentas Generales”, adjuntando copia de la Afectación SIIF N°2870, a fin de reservar los créditos para atender la trasposición de obrados;

IV) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la trasposición solicitada;

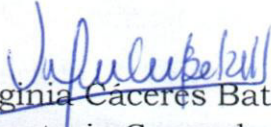
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

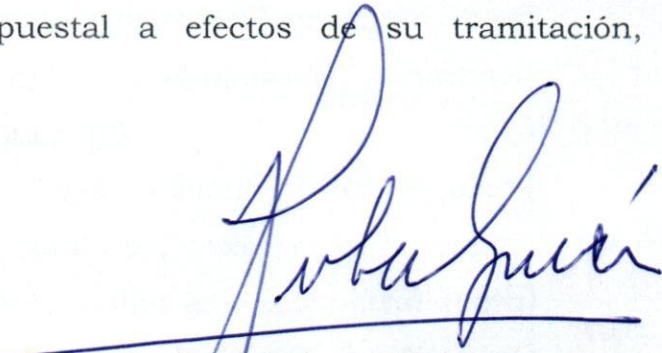
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales”:

Proyectos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	701	Equipamiento	3.500.000
Total de Proyectos Reforzantes				3.500.000
Proyectos Reforzados				
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	800	"Contratación Técnicos"	3.500.000
Total de Proyectos Reforzados				3.500.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial de Infraestructura y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN